

	<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB.</b>		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO16	VERSIÓN: 01	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	

<b>Modalidad de selección</b>	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO (PTS)
<b>No.</b>	CM-005-2013
<b>Objeto</b>	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA CDMB EN UN CONTEXTO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DEL DAFP Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD
<b>Presupuesto Oficial</b>	Es el valor total estimado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, para sufragar los costos de la contratación objeto del proceso de selección. El valor del Presupuesto Oficial para este proceso de contratación incluye todos los costos y gastos imputables al contrato y se ha calculado en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000,00) INCLUIDO IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1186 de JULIO dieciséis (16) de 2013, con cargo al rubro 1-0-2-90 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.
<b>Convocatoria limitada Mypes o mypimes del municipio de Bucaramanga</b>	<p>De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.1.3. Convocatoria limitada a Mipymes del decreto 0734 de 2012, en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concursos de méritos cuyo valor sea entre setenta y cinco mil un dólares americanos (US\$75.001) y ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000) la convocatoria se limitará a Mipymes y se seguirán las reglas establecidas en artículo 4.1.2 de este decreto, en cuanto número de manifestaciones y plazos para presentarla, su antigüedad, los requisitos del aviso de convocatoria, garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación y la forma de determinar su domicilio, cuando la entidad decida favorecer las Mipymes del ámbito municipal o departamental.</p> <p>Artículo 4.1.2. Convocatoria limitada a Mypes.</p> <p>En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mypes (micro y pequeña empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US\$75.000 dólares americanos.</li> <li>2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes.</li> <li>3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype que manifestó interés.</li> </ol>

	<p>La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mype debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección de licitación pública, concurso de mérito abierto y selección abreviada, acreditando la condición de Mype a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. Cuando se trate de un concurso de méritos con precalificación, la oportunidad para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mype será hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación del aviso de convocatoria en el Secop.</p> <p>Tasa representativa del mercado para el día dieciséis (16) de julio de 2013, según la superintendencia financiera es de \$ 1.878.42 pesos  El valor en pesos equivalente a 75.000 dólares es \$ 140.881.500,00  El valor en pesos equivalente a 125.000 dólares es \$ 234.802.500,00</p> <p>El presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso es de \$ 150.000.000,00</p>
<b>Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio</b>	De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, el presente proceso de selección no se encuentra cobijado en su totalidad por ningún tratado de libre comercio toda vez que la cuantía del proceso no lo somete a ningún capítulo de compras públicas inmerso en los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.
<b>Lugar físico de consulta de proyecto de pliegos, estudios y documentos previos</b>	Oficina de Contratación – 5°. Piso Carrera 23 N°.37-63 Bucaramanga (S)
<b>Lugar electrónico</b>	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>